

25/06/2012

Internan en psiquiátrico a hombre que atacó imagen de Jesucristo

La fiscal Yasmina Aspe Rosas, obtuvo del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, una medida de seguridad de internación en un establecimiento psiquiátrico en contra de Francisco del Rosario Poblete Cifuentes de 58 de edad y quien el 30 de julio del año pasado ingresó a la Iglesia Catedral de esta ciudad, donde premunido de un martillo provocó destrozos en una imagen del Cristo Crucificado, que estaba instalado en el ala norte de ese templo.



La fiscal Aspe llevó al imputado a juicio oral bajo la acusación de un delito de daños calificados, que provocó en contra de esa imagen a la cual le quebró una pierna, siendo sorprendido, denunciado y detenido por personal de Carabineros..

El Tribunal luego de apreciar la prueba presentada dictaminó que el imputado se encuentra exento de responsabilidad penal, por estar privado de sus facultades mentales, por lo que le impuso la internación un hospital psiquiátrico por el lapso de 90 días.

El cumplimiento de esta medida de seguridad quedará a cargo del la Sección Psiquitría del Hospital Regional de Antofagasta..

Para el cumplimiento de la medida de seguridad la Sección de Psiquitría del mencionado Hospital deberá dar cuenta al Juzgado de Garantía de Antofagasta en forma mensual, del estado del paciente y de la observancia de la medida impuesta, la forma en que se ha cumplido el control y custodia del inimputable a su cargo, sin perjuicio de otros antecedentes que estime pertinente informar al órgano jurisdiccional en el cumplimiento del cometido que se le ha encomendado. Debe indicar además el tratamiento farmacológico suministrado al enjuiciado y un informe del psiquitra que lo ha atendido en relación al estado y evolución del paciente.

La imagen que fue deteriorada por Poblete Cifuentes, tiene más de cien años en dicho templo y los presupuestos de restauración oscilaron entre uno a cinco millones de pesos.